

## ÍNDICE

**SESIÓN ORDINARIA N.º2495**

**Lunes 10 de junio del 2024**

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2494 del lunes 3 de junio de 2024.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.º	Contraloría General de la República DFOE-CAP-0601 Oficio 3216. Índice de Capacidad de Gestión 2023. Análisis de los resultados obtenidos.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
3.º	Informe infraestructura tecnológica obsoleta, II semestre 2023 RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-225-2024.
4.º	Informe sobre efectividad de acciones implementadas para la gestión de los riesgos en los servicios que presta RACSA. ICE Consejo Directivo 6631 0012 351 2024. Confidencial.
5.º	Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024.
6.º	Informe de atención incidente Servicios NCE, IaaS y GD N18569 (TDCAR y Receta Digital). ICE Consejo Directivo 0012-331-2024. Acuse de recibo.
7.º	Ausencia por vacaciones de la Auditora Interna.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
8.º	Informe de productos y servicios no regulados II semestre 2023, RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0232-2024.
9.º	Presupuesto 2025 de la Secretaría de la Junta Directiva preliminar.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2495**

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos noventa y cinco, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con veintidós minutos del lunes diez de junio del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por la Administración: la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, compañeros. Espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio a*

la sesión ordinaria número 2495, correspondiente a hoy lunes 10 de junio del 2024, al ser diecisiete horas con veintiún minutos”.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2494 del lunes 3 de junio de 2024**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: “Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, que corresponde a la sesión ordinaria número 2494 celebrada el pasado lunes 3 de junio de 2024.

*Lo cual, someto a votación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2. ° Contraloría General de la República DFOE-CAP-0601 Oficio 3216. Índice de Capacidad de Gestión 2023. Análisis de los resultados obtenidos**

El señor Rodolfo Corrales Herrera indica: “La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-935-2024 del 5 de junio del 2024, somete a conocimiento de esta Junta Directiva el resultado obtenido en el Índice de Capacidad de Gestión 2023.

*Este asunto es de carácter informativo y se extrae de la información que RACSA obtiene un nivel de intermedio, que se basa en la verificación y ajustes de la información presupuestaria, la congruencia entre variables de distintos indicadores, los respaldos incorporados en los expedientes y la información de otros procesos de fiscalización.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que implemente acciones que permitan mejorar el resultado de los indicadores en cada una de las dimensiones objeto de dicho estudio, para contribuir a la eficiencia, eficacia, continuidad y sostenibilidad de los servicios públicos, así como implementar las prácticas, aprendizajes, conclusiones y desafíos que incluyó la Contraloría General de la República en dicho informe”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe sobre el resultado del Índice de Capacidad de Gestión correspondiente al período 2023 e instruir a la Gerencia General para que implemente acciones que permitan mejorar el resultado de los indicadores en cada una de las dimensiones objeto de este estudio, para contribuir a la eficiencia, eficacia, continuidad y sostenibilidad de los servicios públicos, así como implementar las prácticas, aprendizajes, conclusiones y desafíos que incluyó la Contraloría General de la República en el informe.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 3. ° Informe infraestructura tecnológica obsoleta, II semestre 2023 RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-225-2024**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 8 de la sesión 6637 del 11 de julio del 2024, según oficio 0012-443-2024, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2500 artículo 4.08 del 15 de julio del 2024.

#### **Artículo 4. ° Informe sobre efectividad de acciones implementadas para la gestión de los riesgos en los servicios que presta RACSA. ICE Consejo Directivo 6631 0012 351 2024. Confidencial.**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-128-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6 del 17 de marzo del 2024.

#### **Artículo 5. ° Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024.**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera indica: *“El Consejo Directivo del ICE, por medio del oficio de referencia 0012-338-2024 del 30 de mayo del 2024, remite a los órganos de dirección y gerencias generales del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión número 6628, relacionado con la aprobación de la Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses.*

*Es importante indicar que esta política es de alcance obligatorio para los miembros de los órganos colegiados y sus comités de apoyo, comité de vigilancia, para la alta gerencia, las auditorías internas y para todos los servidores públicos de las empresas que conforman el Grupo ICE.*

*La política en cuestión establece en el capítulo de responsabilidades, que se debe realizar un proceso de inducción en materia de prevención de la corrupción, gestión de conflicto de intereses y de las responsabilidades asociadas a esta materia, esto dirigido a los miembros de los órganos colegiados, alta gerencia, asunto que se ha coordinado con la Secretaría del Consejo Directivo del ICE para que la misma se realice a nivel corporativo.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones necesarias para la debida sensibilización de esta Política a nivel empresarial, preferiblemente antes de que finalice el tercer trimestre del 2024”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones necesarias para la

debida sensibilización de esta Política a nivel empresarial, antes de que finalice el tercer trimestre del 2024.

**Artículo 6. ° Informe de atención incidente Servicios NCE, IaaS y GD N18569 (TDCAR y Receta Digital). ICE Consejo Directivo 0012-331-2024. Acuse de recibo**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-128-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6 del 17 de marzo del 2024.

**Artículo 7. ° Ausencia por vacaciones de la Auditora Interna.**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“La auditora interna, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2480, mediante el oficio AUI-75-2024 del 3 de junio del 2024, comunica a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia, con copia a la Gerencia General, que estuvo de vacaciones el pasado 4 de junio y que las labores fueron asumidas conforme a la tabla de reemplazo vigente.*

*Propongo dar por recibida esta nota”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

**CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 8. ° Informe de productos y servicios no regulados II semestre 2023, RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0232-2024,**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, expresa *“La Presidencia Ejecutiva del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-232-2024 del 4 de junio del 2024, comunica a esta Junta Directiva, con copia a la Gerencia General de RACSA y a la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE, que en la próxima sesión del Comité Corporativo, que se llevará a cabo en este mes, se presentará el análisis de la cartera de los productos y servicios no regulados (PSNR), con el objetivo de analizar la etapa del ciclo de vida del producto/servicio y las acciones correspondientes planteadas.*

*Asimismo, solicita el apoyo en pro de tomar las oportunas decisiones y procurar la sostenibilidad de los productos/servicios del Grupo ICE; no obstante, a nivel de Junta Directiva no hemos conocido un informe sobre este tema, por lo que propongo solicitar a la Gerencia General, presentar a finales de este mes, el análisis citado, el resultado obtenido a nivel del Comité Corporativo, así como las recomendaciones respectivas que se deben a tomar a este nivel”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio de la Presidencia Ejecutiva del ICE e instruir a la Gerencia General, presentar a finales

de este mes el análisis de la cartera de los productos y servicios no regulados (PSNR), el resultado obtenido a nivel del Comité Corporativo, así como las recomendaciones respectivas que se deben a tomar a este nivel.

### **Artículo 9. ° Presupuesto 2025 de la Secretaría de la Junta Directiva preliminar**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“Conforme a las disposiciones empresariales, se ha iniciado el proceso de formulación del ejercicio presupuestario para el período 2025, para tales efectos la Secretaría mediante el oficio JD-309-2024 presenta las cifras estimadas para este período, que en términos generales ronda un monto de 48.5 millones de colones,*

*Esta propuesta se incorporará en el ejercicio empresarial, el cual será conocido próximamente en esta Junta Directiva para los efectos que corresponde.*

*Propongo dar por conocida la información.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven por conocida la información.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: *“De esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos. Muy buenas tardes a todos. Gracias”.*